



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 28 de junio de 2016

Integración de los gitanos: avances significativos pero sigue habiendo obstáculos y dilemas, afirman los auditores de la UE

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, las iniciativas políticas de la UE y los proyectos financiados por ella para promover la integración de los gitanos han permitido avances significativos, pero sigue habiendo obstáculos y dilemas que dificultan aprovechar al máximo el impacto del dinero empleado. En particular, afirman los auditores, los avances se han visto frenados por una falta de información adecuada, incluidos los datos sobre la etnia.

Los auditores perseguían determinar si las iniciativas políticas y la ayuda financiera de la UE habían contribuido eficazmente a la integración de los gitanos la última década y para ello visitaron cuatro Estados miembros: Bulgaria, España, Hungría y Rumanía.

«Tal como están las cosas, no conocemos realmente cuál es el grado de integración de los gitanos, porque nos faltan datos sólidos. Ni siquiera sabemos cuántos gitanos hay. Por supuesto que la pertenencia a una etnia es una cuestión delicada, pero si no se resuelve el problema, la acción política se verá obstaculizada durante todo el recorrido hasta 2020» manifestó **Henri Grethen, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo encargado del informe.**

Los auditores constataron que la Comisión ha avanzado considerablemente en la puesta en marcha de iniciativas de la UE que fomenten la integración de los gitanos y que en 2012 todos los Estados miembros visitados habían elaborado una Estrategia Nacional de Integración de los Gitanos, aunque estos avances habían llegado demasiado tarde para incidir en los programas y proyectos de 2007-2013. Las estrategias nacionales presentan además deficiencias persistentes. En primer lugar, no indican qué nivel de financiación se necesita ni tampoco de qué cantidad de dinero se dispone. En segundo lugar, no se ha prestado suficiente atención a la lucha contra la discriminación y el antigitanismo. En tercer lugar, no siempre se ha tenido en cuenta la necesidad de una participación activa de representantes de la propia población gitana. Por último, la función de los puntos de contacto nacionales para la integración de los gitanos creados para coordinar la elaboración y aplicación de las estrategias nacionales a veces se ha visto menoscabada por el desequilibrio entre competencias y recursos asignados.

En 2014-2020, los auditores observaron mejoras: por ejemplo, la integración de los gitanos se menciona expresamente en el Reglamento sobre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y se ha introducido la prioridad de financiación específica. Los Estados miembros con recomendaciones específicas por país emitidas en el contexto del Semestre Europeo respecto de la integración de los gitanos están obligados a destinar fondos para fomentarla. Sin embargo, los auditores consideran que se requieren esfuerzos adicionales tanto de la Comisión como de los Estados miembros para asegurar que estos cambios

El presente comunicado de prensa recoge las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo, cuya versión completa puede consultarse en el sitio web www.eca.europa.eu

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditorsECA eca.europa.eu

dan lugar a proyectos que contribuyan en mayor medida a la integración de los gitanos sobre el terreno.

La mayoría de los proyectos examinados durante la fiscalización habían cumplido sus objetivos generales, pero estos objetivos con frecuencia no estaban relacionados específicamente con los gitanos. Es más probable que contribuyesen eficazmente a la integración de los gitanos los proyectos que se habían seleccionado y ejecutado con arreglo a los criterios de «mejores prácticas» adoptados por el Consejo.

Los auditores formulan una serie de recomendaciones a los Estados miembros y a la Comisión Europea.

Los Estados miembros deberían proceder a las siguientes actuaciones:

- Al revisar sus estrategias nacionales de integración de los gitanos:
 - especificar qué nivel de financiación se necesita para aplicar las medidas de inclusión de los gitanos propuestas en la estrategia;
 - incluir indicadores y valores objetivo en relación con la lucha contra la discriminación o, más concretamente, el antigitanismo;
 - velar por que se consulte y se incluya sistemáticamente a las organizaciones de la sociedad civil;
 - definir con mayor detalle la función que desempeñan los puntos nacionales de contacto.
- Al aplicar sus programas operativos:
 - hacer uso de los criterios de «mejores prácticas» para la integración de los gitanos al publicar convocatorias de propuestas y seleccionar proyectos;
 - complementar los indicadores comunes de realización y resultados con indicadores específicos para los gitanos, cuando proceda.
- Considerar la posibilidad de actuar de manera conjunta para procurar garantizar seguridad jurídica respecto de la utilización del FSE para financiar cualquier medida de inclusión social con independencia de la relación con el empleo.

La Comisión debería:

- asegurarse, al revisar los programas operativos pertinentes, de que las medidas emprendidas en el marco de los Fondos EIE sean de naturaleza inclusiva y contengan disposiciones destinadas a luchar contra la segregación;
- hacer pleno uso de los informes de los Estados miembros sobre medidas eficaces de integración de los gitanos;
- velar por que los objetivos de integración de los gitanos que figuran en las estrategias nacionales se reflejen en el marco de los Fondos EIE;
- considerar la posibilidad de proponer cambios para que, a partir de 2020, la distribución de los fondos entre los distintos Estados miembros tenga en cuenta indicadores de inclusión social;
- trabajar conjuntamente con los Estados miembros para elaborar una metodología estadística común que proporcione datos pertinentes sobre la población gitana para supervisar su integración;

- instar a todos los Estados miembros a que recopilen de manera exhaustiva datos sobre la etnia en los próximos dos años.

Nota destinada a las redacciones

Los gitanos son descendientes de grupos que abandonaron el subcontinente indio hace aproximadamente mil años y que empezaron a llegar al territorio de la actual Unión Europea en el siglo XIV. El término «gitano» se refiere a distintos grupos que presentan características culturales comunes, así como una historia de marginación persistente en las sociedades europeas. En la actualidad, la población gitana constituye la minoría étnica más numerosa de Europa. Las estimaciones del tamaño de la comunidad varían ampliamente entre 10 y 12 millones de personas. De ellas, alrededor de 6,2 millones residen en la UE, la mayoría en los Estados miembros centrales y orientales. La gran mayoría de los gitanos de Europa (80-85 %) mantienen actualmente un estilo de vida sedentario. En los Estados miembros donde la concentración de población gitana es más elevada, sus integrantes representan entre el 15 % y el 20 % de los alumnos escolarizados y de la población recién incorporada al mercado laboral.

La mayor parte de la ayuda financiera de la UE destinada a medidas de inclusión social se presta a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo. No constan los importes canalizados específicamente a iniciativas de integración de los gitanos. Sin embargo, los documentos de planificación de los Estados miembros indican que se han consignado en torno a 1 500 millones de euros para la integración socioeconómica de comunidades marginadas como la gitana durante el período de programación 2014-2020.

El Informe Especial n.º 14/2016, titulado «Iniciativas y ayuda financiera de la UE para la integración de los gitanos: pese a los avances significativos de la última década, aún son necesarios esfuerzos adicionales sobre el terreno», se encuentra disponible actualmente en inglés, francés, alemán, búlgaro, húngaro, rumano y español. En breve se añadirán otras versiones en las restantes lenguas de la UE.

El vídeo de la entrevista en inglés, francés y alemán (calidad de difusión) con Henri Grethen, Miembro del TCE, sobre los principales mensajes del informe puede verse en nuestro canal de YouTube (EUauditorECA) en el enlace siguiente:

<https://www.youtube.com/user/EUAuditorsECA/videos>